



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA,

12 DIC. 2001

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HD. N° 987 - 01

EXPTE. N° 4.656/99. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Ana María Gallardo, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 372/00 se aprueba tema de tesis y se designan a la Prof. Lilia Pérez de Arévalo y Elizabeth Savic, Directora y Codirectora de Tesis respectivamente;

Que por Res. HD.N° 829/01 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis de la alumna Ana M. Gallardo;

Que, los miembros del Jurado aprueban el trabajo de tesis y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2001 a horas 09,00;

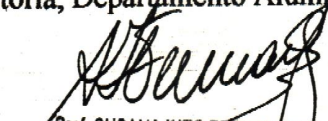
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

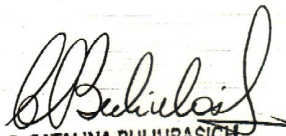
ARTICULO 1°. - ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res.HD.N° 841/01, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 17 de diciembre de 2001, a horas 09,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura **"HISTORIA DE LA EDUCACION DE SALTA: HISTORIA DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR DEL NIVEL PRIMARIO"** de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Historia, Ana María Gallardo, LU.n° 700.226.

ARTICULO 2°. - NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y CUEH.

Y478-01


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades UNSa